

FOODCO S.A.

Guayaquil, 15 de febrero del 2016

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

FOODCO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, y a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el Estado de situación financiera del periodo 2014, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos.

UNO.- La compañía al 31 de diciembre del 2015 no presenta movimientos

Esperando que para el año siguiente se cumplan con las metas establecidas, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Atentamente



Ing. Ximena Tubay
COMISARIO PRINCIPAL